

Copenhague: ¿un paso adelante?

Cristina Narbona
Embajadora de España ante la OCDE

1. Un nuevo escenario

Desde 1992, las Cumbres Anuales del Clima, organizadas por NN.UU., han concluido con declaraciones acordadas por consenso que suponían un lento avance en la lucha contra el cambio climático. En ese contexto, desde 1997 el Protocolo de Kyoto ha supuesto compromisos vinculantes de reducción de emisiones para un amplio grupo de países industrializados, liderados por la UE. Sin embargo, los sucesivos acuerdos de NN.UU. no comportaron en la práctica ninguna obligación para los dos países – EE.UU. y China - que hoy suman ya más del 40% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

Ello respondía a la actitud absolutamente contraria de sus respectivos gobiernos respecto a la asunción de compromisos multilaterales en esta materia, incluso, en el caso de EE.UU., se produjo una sistemática ocultación a su opinión pública de informes muy cualificados que confirmaban las causas y la gravedad del calentamiento del planeta.

Copenhague supone el inicio de un proceso en el que, por fin, EE.UU y China parecen dispuestos a implicarse activamente. Por supuesto, el contenido del acuerdo político de Copenhague – suscrito por la práctica totalidad de los países, excepto los 5 del denominado

“eje bolivariano” – resulta muy insuficiente y deberá ser reforzado durante 2010 para disponer a tiempo de un acuerdo vinculante y suficientemente ambicioso, que en 2013 pueda dar continuidad y ampliar los compromisos establecidos por el Protocolo de Kyoto.

Pero los pasos dados ya por EE.UU. y China para asentar las bases de ese futuro acuerdo deberían analizarse con visión estratégica: la voluntad de fijar objetivos de reducción de emisiones que permitan un aumento de temperatura no superior a los 2° C, las consultas internacionales para el seguimiento de las acciones de reducción (y la verificación de las mismas en el caso en que se aplique financiación internacional), el reconocimiento de la obligación de los países más ricos hacia los países en desarrollo (cuantificada inicialmente en \$100.000 millones) para apoyarles en sus políticas de adaptación y mitigación del cambio climático, con especial atención a la preservación de bosques...todo ello constituyen elementos imprescindibles para el futuro acuerdo, en los que la participación de EE.UU. y China resultaba inimaginable hace todavía muy poco tiempo.

Quizás Copenhague hubiera podido saldarse, como otras Cumbres de NN. UU., con un documento de consenso; pero difícilmente su contenido hubiera podido comportar en este momento un compromiso político más concreto por parte de los dos grandes países emisores, cuyos gobiernos están obligados a reconocer la interdependencia de sus decisiones tanto en materia económica como en la lucha contra el cambio climático. Cada paso adelante de uno de los dos,

requiere de un paso adelante del otro para garantizar el suficiente apoyo de sus respectivos ciudadanos. Y ello exige, por tanto, un inmenso esfuerzo en la relación bilateral, del que el acuerdo de Copenhague es una primera e importante consecuencia.

2. El papel de la UE en el desarrollo del Acuerdo de Copenhague

La UE ha sido determinante para la implantación del Protocolo de Kyoto; y, de hecho, la UE, en su conjunto, cumplirá con creces en el horizonte de 2012, con su propio objetivo – una reducción del 8% respecto de los niveles de emisión de 1990. Gracias al empeño de la UE – y a las políticas concretas desarrolladas por países como Dinamarca, Alemania y España – hoy se dispone de tecnologías muy avanzadas en el campo de la eficiencia energética y de las energías renovables. Además, el mercado europeo de derechos de emisión está sirviendo de referencia para la puesta en marcha de mercados análogos en otros países; EE.UU., Canadá, Australia, Japón.

Y la UE se ha comprometido ya a una reducción del 20% de las emisiones en 2020, respecto al nivel de 1990, ampliable al 30%, en el caso de compromisos comparables por parte de otros países industrializados. Sin duda, la mayor contribución de la UE en este momento sería precisamente la de anunciar, cuanto antes ese compromiso más amplio de la reducción del 30%, para generar una potente dinámica política, empresarial y ciudadana, que impulse compromisos más

ambiciosos en el resto de los países industrializados y en particular en EE.UU.

3. La Presidencia española de la UE. Una oportunidad irrepetible

El tiempo para frenar el cambio climático se acaba. Como señaló el Presidente Zapatero en Copenhague “los ecologistas tenían razón”, y ahora le toca a España demostrar esa convicción en el contexto de la urgente reorientación de nuestra economía.

España tiene mucho que ganar en términos de empleo y de progreso duradero – y por supuesto de efectos menos devastadores del cambio climático – si se alcanza un acuerdo internacional ambicioso. Hoy día España está en condiciones de llegar a 2012 cumpliendo con las limitaciones derivadas del Protocolo de Kyoto, gracias a la reducción de emisiones registrada en 2006 – con un incremento del 4% del PIB – y en 2008 y 2009 – sin duda, en buena parte como efecto de la crisis, pero también del espectacular incremento de las energías renovables. Si se mantiene las políticas adecuadas, España podrá cumplir también sus compromisos en el contexto europeo en el horizonte de 2020. Afortunadamente queda cada vez más atrás la visión nefasta – la posición “oficial” hasta 2004 – de un crecimiento económico irremediablemente asociado al derroche energético, a las emisiones de CO₂ y al urbanismo salvaje. La Ley de Economía Sostenible, en el contexto de una estrategia más amplia, permitirá avanzar hacia una economía que garantice un bienestar más duradero y para más ciudadanos, con menos

contaminación y menor consumo de nuestros recursos naturales.

Hoy España está capacitada para liderar la posición de la UE durante los próximos y decisivos meses. El nuevo proceso impulsado por EE.UU. sólo culminará con un acuerdo internacional satisfactorio si la UE demuestra, una vez más, su convicción y su sentido de responsabilidad en la lucha contra el cambio climático, un formidable desafío ético, económico y tecnológico que merece todos nuestros esfuerzos.